



Expediente: SG/PLE/5/2017
Procedimiento: SESIÓN PLENARIA DE 31/JULIO/2017
Descripción: CERTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE ACUERDO PLENARIO

D. VÍCTOR CASTILLA PENALVA, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén).-

CERTIFICO:

Que en el Pleno de esta Corporación municipal, en sesión **ordinaria** celebrada el día treinta y uno de julio de dos mil diecisiete, se hicieron los ruegos y preguntas que a continuación se indican, siendo contestadas las preguntas en la misma sesión y las que quedaron sin contestar mediante remisión al interesado de correo electrónico el 2/10/2017:

“”””

10.RUEGOS Y PREGUNTAS

-Por el grupo de IULV-CA, el Sr. concejal D. José Manuel Tenorio hizo cinco preguntas y dos ruegos.

PREGUNTAS:

P.1 Desde los mandatos anteriores en la que se pidieron subvenciones que no se realizaron las obras, como son los de la piscina de cubierta, el mercado de abastos o las casas Consistoriales Altas. Queremos preguntar , ¿cómo van dichas devoluciones y cuánto queda por pagar?.

C.1. Contestada por correo electrónico de fecha 2/10/2017, remitiendo informe de Tesorería de fecha 2/10/2017.

P.2.- En el anterior pleno se le pidió desde nuestro grupo político que ante la posible expropiación de la casa de la Puerta de Úbeda que se reunieran con los dueños del edificio para intentar llegar a un acuerdo. ¿Queremos preguntar si se ha producido ya dicha reunión y en qué términos?

C.2.- Contestada por correo electrónico por el Sr. Concejal de Hacienda.

P.3.- Nos informa desde el AMPA de los Descalzos de CEIP Antonio Machado que se ha perdido una plaza de maestro/ a de Pedagogía Terapéutica para el curso que viene, plaza que nos consta que sigue siendo necesaria, también sabemos que está usted al día del tema y quisiéramos preguntar si hay noticias de que puedan recuperar dicho maestro/ a para el curso 2017 – 2018.

C.3. La Sra. Alcaldesa contesta que en reunión que se hará a primeros de septiembre se revisará el tema para que se cubran las expectativas de la comunidad educativa.

P.4.- Queremos preguntar por qué hay parques en el extrarradio de nuestra localidad, como puede ser el Parque de Eliseo Fernández o el parque situado detrás del DIA por poner ejemplos, que llevan mucho tiempo sin limpiarse y que el incivismo de algunos y la poca limpieza de otros están convirtiendo dicho parques en auténticos estercoleros.

C.4. La Sra. Alcaldesa contesta que no tenía constancia, pero que el incivismo no lo puede evitar la corporación. Que el parque se limpia y que aunque no se pueda se



volverá a revisar.

P.5.- Hace más de un año se aprobó una moción de IU para dar uso al Centro Renace, ¿quisiéramos preguntar que se ha hecho en ese sentido y si no se ha hecho nada si se piensa hacer?

RUEGOS.

R.1.- Queremos rogar a la Secretaría de este Ayuntamiento amparo legal para que se cumpla el Reglamento de Funcionamiento de este Pleno, en el cual se dice que las preguntas no contestadas en un pleno se deben de hacer por escrito antes del siguiente y nosotros llevamos dos plenos de retraso y si no es así mírese las anteriores actas de los plenos, cuando nos consta que a los otros dos grupos de la oposición tardan poco tiempo en contestarlas.

C.1.-La Sra. Alcaldesa contesta que cree que sólo está pendiente la del coste del 125 aniversario de la Plaza de Toros, y que se ponga en contacto con la Secretaría para concretar y revisar las preguntas. Y el Sr. Rodrigo Checa le comenta que aunque ya se hizo en el Pleno de aprobación del presupuesto, lo emplaza a la salida del pleno en su despacho para darle la información del 125 aniversario.

R.2.-Ruego se actúe en una zona que todos conocemos de Baeza en la que se está produciendo graves altercados a la seguridad que están rompiendo las ilusiones depositadas por quienes adquirieron o alquilaron viviendas en ese sitio (generalmente personas jóvenes con proyectos de futuro) se fueron complicando con el paso del tiempo.

La realidad a día de hoy es que ya hace tiempo que dicho lugar es foco de problemas que superan, en mucho, los normales de convivencia, y que obligan a los poderes públicos, en este caso al Ayuntamiento, a no cerrar los ojos ante los mismos y a tomar medidas. La actitud incívica de unos cuantos casos aislados, que han aprovechado los resquicios ofrecidos por una situación de gestión incontrolada, ha generado graves problemas de comportamiento y convivencia, llegando, incluso, a la existencia de indicios de presuntas actividades delictivas que provocan para la inmensa mayoría de los vecinos una situación insostenible y que, para aumentar más el problema, pueden estar afectando a menores. Situación tan insostenible que ha habido quien ha tenido que cambiar de residencia definitiva o temporalmente, que existen procesos judiciales abiertos, que se han proferido amenazas de agresión e incluso de muerte, o que hace complicada la vida cotidiana de la inmensa mayoría de los residentes.

Sería una irresponsabilidad, una injusticia y una dejación de funciones, que este Ayuntamiento no ponga todo lo que pueda de su parte para evitar la creación de un gueto, no actúe contra supuestas actividades delictivas, o no contribuya a la convivencia pacífica en una parte de nuestra población en la que los vecinos tienen todo el derecho a reclamar acciones de amparo. El Ayuntamiento de Baeza, además de ser responsable del bienestar general de sus ciudadanos, tiene la obligación de adoptar las medidas adecuadas para que una parte de nuestro pueblo no se convierta en un foco de conflictividad o de inseguridad. La Alcaldesa, por ley, además de responsabilidad sobre la convivencia y la seguridad pública, es la responsable máxima de la Policía Local, por lo que pedimos que ejerza esas funciones en beneficio de la convivencia y la seguridad públicas.

Los Grupos Políticos aquí representados somos conscientes de este problema: ya ha sido debatido en alguna Junta de Portavoces, y todos los grupos políticos hemos



recibido hace unos días escrito de los vecinos dando cumplida información de la situación, por lo que no podemos permanecer como si nada estuviese ocurriendo.

Por tanto, el grupo municipal de Izquierda Unida, atendiendo a razones de justicia social, de igualdad y amparo a los vecinos de Baeza, ruega e insta al grupo de gobierno a adoptar las medidas a su alcance, como:

-Convocatoria de la Junta Local de Seguridad, con presencia de responsables de Servicios Sociales.

- Reunión de nuestra alcaldesa con la entidad bancaria para intentar mediar en la resolución de este problema.

- Que los servicios sociales de nuestro Ayuntamiento intervengan ante casos de menores en situación de vulnerabilidad, si se verifican que los indicios son correctos.

Rogamos al grupo de gobierno que estas acciones se realicen a la mayor brevedad para poder demostrar a los muchos vecinos afectados el interés de esta Corporación por dar salida y solución a un problema que no es un “problema de vecindad” sino que se está convirtiendo (y puede ser aún más) en un grave problema de convivencia social, de seguridad pública y de marginalidad, en el que el comportamiento incívico de unas cuantas personas afecte gravemente al resto de los vecinos.

-Por el grupo de C's:

- La Sra. D^a M^a Dolores Galiano Rodríguez hizo cuatro ruegos:

RUEGOS:

R.1.- Dada la gran cantidad de actos que se realizan en el Auditorio de las Ruinas de San Francisco a lo largo del año. El escenario que hay tiene unas escaleras de acceso que no tienen barandillas, con el peligro de caída que conlleva a la hora de subir al escenario, sobre todo para personas mayores y niños. Ruega poner una baranda en las escaleras y otra en la parte de atrás para evitar el peligro de caídas.

C.1.- La Sra. Alcaldesa contesta que se pondrá.

R.2. -Que se pinte la barandilla que se puso en las calles Nuestro Padre Jesús del Recate y Gonzalo de Berceo.

C.2.- La Sra. Alcaldesa contesta que la barandilla se puso a petición de los vecinos, que se ha terminado de poner hace poco, que actualmente la corporación está con los preparativos de la feria, y que tras ésta se pintará.

R.3.-Que se arreglen los desniveles de pavimento existentes en las calles aledañas al Mercado de Abastos de de la calle Jurado de la Parra y el tramo que hay detrás del mercado. Se encuentra con tantos desniveles que es difícil pasar por ahí, para todo el mundo

C.3.-La Sra. Alcaldesa contesta que lo estuvo viendo con el concejal de obras y que estamos en ello.

R.4.-Que se dé una solución para en la zona verde que se encuentra entre la calle Albaca y Limonero, junto al camino del cementerio, las personas que van a pasear a sus perros no dejen “regalos”

C.4.-La Sra. Alcaldesa indica que únicamente lo que se puede hacer es insistir en medidas disuasorias.

-La Sra. D^a Antonia Martínez Murillo hizo tres ruegos y dos preguntas:



RUEGOS:

R.1. Que se ponga barandilla en las escaleras de acceso a las butacas del “Montemar”.

R.2. Que se pinte la barandilla del parque “Patrimonio de la Humanidad”.

R.3. Ruega que se recojan los muebles abandonados en las calles y se limpien las excrementos de los animales.

C.3. La Sra. Alcaldesa manifiesta que se está haciendo un esfuerzo importante en concienciación sobre este tema, pero que los últimos responsables son los propietarios de los animales y hace un llamamiento de concienciación para que se llame y avise al servicio de recogida de muebles, manifestando que se ha tenido que dar una vuelta por el Ayuntamiento y recoger todo lo que se había dejado en las calles sin aviso y sin corresponder con el día de recogida.

PREGUNTAS:

P.1. ¿En que situación se encuentra el baremo de la bolsa de empleo?

C.1. El Sr. Concejil D. Rodrigo Checa indica que solo queda por baremar la de auxiliar de biblioteca y la de trabajador social.

P.2. ¿Para cuándo se va arreglar la entrada al parque “Patrimonio de la Humanidad”?

C.2. La Sra. Alcaldesa contesta que está previsto su arreglo para antes de la Feria, así como pintar un paso de peatones a la altura de la entrada del parque.

-Por el Partido Popular:

-El Sr. D. Ángel Luís Chicharro Chamorro hizo tres ruegos y dos preguntas.

RUEGOS:

R.1. Que la C/Agua se ponga de dirección única.

C.2. La Sra. Alcaldesa comenta que no hace falta repetir los ruegos y que se está en ello.

R.2. Que se arregle el descarnamiento de la Calle Sacramento hacia la Puerta de Úbeda.

PREGUNTAS:

P.1. ¿Porqué se celebran bodas y conciertos en las Ruinas de San Francisco en la zona que no somos los titulares?

C.1. La Sra. Alcaldesa contesta que en esta legislatura no se está haciendo nada.

P.2. ¿Porqué no se celebró el concierto de Bustamante?

C.2. La Sra. Alcaldesa que la contestación la puede leer en las revistas del corazón.

R.3. Que se haga algo para se vayan quince o dieciséis gatos que rondan la zona de la Puerta de Úbeda, debido a que les echan de comer y no se van de allí.

-El Sr. D. Antonio Mora Galiano hizo una pregunta y un ruego.

PREGUNTA

P.1. ¿Qué plan hay de caminos para lo que queda de año?

R.1. El Sr. Concejil D. Bartolomé Cruz, contesta que el presupuesto no ha entrado en vigor, pero que un plan de caminos y que cuando entre en vigor se intervendrá. Indica además que está en contacto con las comunidades de regantes para intervenir más intensamente. Que hay un plan de caminos en el que participan con aportación la Junta, la Diputación y el Ayuntamiento, en el que el Ayuntamiento aporta la misma cantidad que la Diputación, y que lo que hasta ahora se ha estado haciendo ha sido labores de mantenimiento.

RUEGO



R.1. Ruega que se adecenten los jardines del Paseo.

C.1. La Sra. Alcaldesa le réplica y se pregunta el porqué y dónde se deben adecentar, manifestándole al Sr. Concejales que está todo cuidado y plantado, y que considera que es un criterio del PP, que no coincide con el de su grupo.

-La Sra. D^a Trinidad Rus Molina hizo tres ruegos y una pregunta:

RUEGOS:

-R.1. Que se haga el mantenimiento de la zona del carril bici de la demarcación de Baeza.

-R.2. Que se le diga a RESUR que cierre las tapas de los contenedores de superficie que se quedan siempre abiertas.

-R.3. Que se le conteste a las preguntas que hace en los plenos antes del pleno.

PREGUNTAS:

P.1. ¿Cuál es el motivo por el que no funciona el reloj de la Plaza?

R.1. El Sr. Concejales D. Rodrigo Checa contesta que ésta última avería se debe a la rotura de la cadena, comentando que es especial y hay que buscarla. Que hace dos semanas se rompió el bombín, a así se han ido encadenando algunas averías.

-El Sr. D. Miguel Rascón Perales hizo un ruego.

RUEGO.

R.1. Que se haga algo para que el camión de la basura no vaya tan rápido por las calles.

-El Sr. D. Javier Calvente Gallego hizo cinco ruegos y cinco preguntas.

RUEGOS

R.1. Que se pongan más papeleras por la ciudad.

R.2. Que se pinte el paso de cebra entre la Policía Local y la Acera de la Trinidad, que se ha borrado.

R.3. Que se tomen medidas de control de las actividades inadecuadas que se realizan en el Paseo.

R.4. Que se cuiden más los maceteros de la C/San Pablo.

R.5. Que se ponga remedio a limpieza de la C/San Pablo.

C.5. Contesta la Sra. Alcaldesa que se está llevando a cabo la limpieza de la cera de las procesiones, pero comenta que la grasa no se quita por el tipo de pavimento y que van a hacer una consulta a RESURJA.

PREGUNTAS

-P.1. ¿Para cuándo se prevé la reconversión de Oleícola Jaén?

C.1. La Sra. Alcaldesa contesta que nos falta una notificación de Confederación y que a partir de ahí la empresa tiene que pedir la calificación ambiental unificada y no le consta que lo haya hecho.

-P.2. ¿Se tiene prevista alguna actuación para el solar de la antigua estación de autobuses?

C.2. La Sra. Alcaldesa contesta que se está solucionando el tema de la titularidad.

-P.3. ¿Cuándo se van a retirar los hitos del suelo que se aprobó mediante moción que se iban a quitar?

C.3. Contesta la Sra. Alcaldesa que se hará.

-P.4. ¿Cuándo se va arreglar la autovía de subida del Puente del Obispo por las arcillas



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

SECRETARIA GENERAL

expansivas?

C.4. La Sra. Alcaldesa contesta que se ha recurrido a la Junta y al Ministerio.

-P.5. Con referencia a la zona de la antigua estación de autobuses ¿ se ha procedido a la denuncia del convenio y a la reversión de terrenos al Ayuntamiento?

C.5. La Sra. Alcaldesa contesta que se está solucionando el tema de la titularidad.“””

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Baeza,

--	--	--